



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



JOSÉ "PIPO" FERRARI

Dirección General de Cultura y Educación.

Dirección de Educación Artística.

ESCUELA DE ARTE "José Pipo Ferrari".

DIFÍCIL COBERTURA DE PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LA JUVENTUD Y LA ADULTEZ

ESCUELA DE ARTE "José Pipo Ferrari"

PARA CONFORMAR LISTADO PARA PRÓXIMAS COBERTURAS

CARRERA: PROFESORADO DE MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN INSTRUMENTO. RESOLUCIÓN 13234/99

ESPACIO CURRICULAR: PSICOLOGÍA Y CULTURA DE LA JUVENTUD Y LA ADULTEZ.

CURSO: TERCER AÑO.

TURNO: NOCHE

HORARIO: LUNES DE 19:30 A 21:30 HORAS.

FUNDAMENTACIÓN:

La psicología del desarrollo está interesada en profundizar sus conocimientos sobre todas las etapas del ciclo vital, desde el nacimiento hasta el final de la vida. Sin embargo, la edad adulta, que es la etapa del desarrollo que más años comprende, es un período todavía por descubrir en profundidad y necesitado de estudios actualizados a los cambios sociales y culturales que le condicionan.

La adultez está caracterizada sobre todo por factores sociales, y en consecuencia se considera maduro/adulto al sujeto que es capaz de vivir independientemente, sin la necesidad de ser tutelado emocional, social, afectiva y económicamente, aunque la independencia es más una posibilidad que una realidad total. Una de las cuestiones que subyace a esta investigación es intentar conocer si los jóvenes de hoy en día pueden pasar de la adolescencia a la adultez e incluso madurar psicológicamente desde una posición de cohabitación con sus padres, manteniendo ciertas dependencias de ellos. Es decir, si se puede adquirir la identidad, la responsabilidad y la independencia afectiva, como características de la persona adulta y madura, desde una posición vital de sujeto en parte dependiente. Algunos autores se posicionan claramente a favor de la idea de que es posible ser adulto sin ser independiente (Hoffman, Paris y Hall, 1996). En realidad se trata de una dependencia económica y material, pero al mismo tiempo con una independencia mental y emocional, con una madurez suficiente para autodeterminarse en los asuntos que le son propios. Tienen una forma de pensar y una filosofía de vida propia, son autónomos para pensar, actuar y valorar los acontecimientos con criterios propios.

*SUGERENCIA: SE ESPERA QUE EL POSTULANTE DETERMINE MARCOS TEÓRICOS Y AMPLÍE LA FUNDAMENTACIÓN A PARTIR DE SUS PROPIOS CRITERIOS, ATENDIENDO A LA ESPECIFICIDAD DE LA MATERIA.

CONTENIDOS:

*PREPUBERTAD, PUBERTAD Y ADOLESCENCIA: PUNTOS DE VISTA CRONOLÓGICO, BIOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL.

*DIFERENCIAS ENTRE LA ADOLESCENCIA EN LA MODERNIDAD Y LA POSMODERNIDAD, LA GLOBALIZACIÓN Y LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DEL MUNDO ACTUAL. ADOLESCENCIA Y ERA DIGITAL, ADOLESCENCIA Y PANDEMIA.

*ADULTEZ: ASPECTOS: CRONOLÓGICO, BIOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL.

*EL ADULTO Y SUS APRENDIZAJES. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS. CÓMO APRENDE EL ADULTO. LA INFLUENCIA DEL GRUPO EN EL APRENDIZAJE DEL ADULTO.

*EL SUJETO CON DISCAPACIDAD: MUNDO AFECTIVO Y RELACIONES OBJETALES.

EL SUJETO DISCAPACITADO Y LA FAMILIA, LA AFECTIVIDAD, LA IDENTIDAD Y LAS IDENTIFICACIONES. LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD. INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DEL SUJETO DISCAPACITADO.

***OBSERVACIÓN: SON CONTENIDOS MÍNIMOS QUE SE PUEDEN AMPLIAR. SE SUGIERE ADEMÁS DE PRESENTAR EL PROYECTO PARA UN CICLO LECTIVO PRESENTAR ADECUACIONES PARA EL TIEMPO PREVISTO, SIENDO QUE AÚN LOS ALUMNOS/AS NO HAN COMENZADO LA CURSADA 2022.**

*SUGERENCIAS: ORGANIZAR LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS O BLOQUES DE ACUERDO AL CRITERIO DEL DOCENTE.

CONSIGNAR BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA POR UNIDAD.

** QUEDARÁ CONFORMADO EL LISTADO -POR 3 AÑOS- PARA LA COBERTURA DE EN CASO DE SURGIR SUPLENCIAS O PROVISIONALIDADES EN TODOS LOS TURNOS.*

***IMPORTANTE: La siguiente convocatoria se realiza según la DISPO-2020-10-GDEBA-DEARDGCYE del 15/10/2020. Se encuentra en el sitio web institucional.**

COMISIÓN EVALUADORA:

EQUIPO DE CONDUCCIÓN:

TITULAR: SIMONE CLAUDIA. Directora

Suplente: Jefe de área Prof. Mariano Nieves

Docente de la institución titular: Prof. Liguori Patricia

Docente de la institución suplente: Prof. Emilia Arévalo

Docente de la especialidad de otra institución titular: Prof. Lorena Beherán ISFD 23

Docente de la especialidad de otra institución suplente: Prof. Karina Rebottato ISFD 23

Alumnos de la institución: Federico Schenone y Gonzalo Castillo 4° Pmp.

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:

La evaluación se realizará de acuerdo a las pautas de la Resolución 4043/09 y disposición 107/11, y acuerdos curriculares institucionales. De acuerdo al plan de evaluación institucional se recuerda que es un espacio de acreditación con examen final.

Se recomienda además estar en conocimiento de la DISPOSICIÓN 2020-10-GDEBA-DEARDGCYE SOBRE DIFÍCIL COBERTURA con sus cinco anexos, y normativa relacionada a la actividad pedagógica en la provincia de Buenos Aires, en los establecimientos de Artística Superior de la provincia y la ESCUELA DE ARTE JOSÉ PIPO FERRARI.

“Recordamos que todos los docentes deben estar en conocimiento de la normativa vigente, en especial del Estatuto Docente, del Reglamento General de Instituciones Educativas”.

Si requieren el PI solicitarlo al correo oficial de la escuela que consta en apartado inferior.

CRONOGRAMA:

DIFUSIÓN: del 1º al 8 de agosto de 2022.

INSCRIPCIÓN: del 9 de agosto al 15 de agosto de 2022

ENTREVISTAS: durante el mes de agosto de 2022

INSCRIPCIÓN: SE REALIZARÁ AL CORREO OFICIAL DEL ESTABLECIMIENTO CONVOCANTE:
escueladeartelujan@abc.gob.ar (en formato PDF, según la normativa vigente).-

La inscripción/excusación/recusación se realizará en la Institución convocante en los 5 (cinco) días hábiles inmediatos posteriores al cierre del período de Difusión. Las y los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, un Proyecto Pedagógico inherente al espacio de definición institucional (EDI) o asignatura curricular a cubrir, que se acompañará con antecedentes profesionales completos, incluyendo título de Nivel Secundario (excluyente), de Nivel Superior o Universitario (si los tuviera) y copia del Documento Nacional de Identidad. Para las notificaciones que se realicen durante el proceso de selección serán efectuadas en las casillas de correo electrónico declaradas al efecto, siempre que en forma previa se haya validado la identidad como así también en las casillas de correo @abc, de no contar con cuenta abc podrán enviarlo por su correo particular.-

Información institucional en: <https://ealujan-bue.infd.edu.ar/sitio/>